UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO
	ACTA AD-REFERÉNDUM
Código: FOR025GDC	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 24-08-2012	Página 1 de 4

Acta Ad-Referéndum No. 02 de 2018			
1. Información General:			
Instancias o Dependencias consultadas:	**Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP.**		
Medio en que se realizó:	**Consulta electrónica (correo institucional)**		
Fecha de consulta: (dd-mm-aaaa)	**07 de febrero 2018**	Hora de envío de consulta: (hh:mm a.m/p.m)	**04:57 p.m.**
Fecha límite de respuesta: (dd-mm-aaaa)	**09 de febrero de 2018**	Hora límite de respuesta:: (hh:mm a.m/p.m)	**04:57 p.m.**

2. Personas que respondieron la consulta:	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico - Presidente del CIARP
Nydia Constanza Mendoza Romero	Subdirectora de Gestión de Proyectos - CIUP
Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector de Personal
John Harold Córdoba Aldana	Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico
Fredy Gregorio Valencia Valbuena	Representante de los profesores catedráticos
Alexander Pareja Giraldo	Representante de los profesores ocasionales

3. Personas que no respondieron la consulta:	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
María Teresa Vela Mendoza	**Representante de los profesores de planta**

4. Asunto:

1. FBA-DEM Aprobación categoría AUXILIAR - solicitud vinculación parágrafo único como ocasional tiempo completo a **Guillermo Gordillo Galán** para 2018-I.

2. FEF-L.REC Aprobación categoría AUXILIAR - solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a **Elkin Alfonso Calvo Munevar** para 2018-I.

3. FCT-DFI Aprobación categoría AUXILIAR - solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a **Sandra Bibiana Avila Torres** para 2018-I.

4. FHU-DCS Aprobación categoría ASISTENTE - solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a **Luz Adriana Albornoz Rodríguez** para 2018-I.

**Nota: Se deben anexar a ésta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.

5. Decisión:

1. FBA-DEM Aprobación categoría AUXILIAR - solicitud vinculación parágrafo único como ocasional tiempo completo a Guillermo Gordillo Galán para 2018-I.

Que mediante FOR029GDU-Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático-parágrafo único, de fecha 02 de febrero de 2018, la Facultad de Bellas Artes departamento de Educación Musical, solicitó la vinculación del docente **Guillermo Gordillo Galán** identificado con cédula de ciudadanía No. 91524862, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único del Artículo 15º de Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación para: *¨Una vez revisada la base de datos de elegibles no se encuentra el perfil requerido, (…) La justificación en el formato de vinculación por parágrafo, me indicaron desde el CIARP en año pasado que debo asegurarme primero que no se encuentre el perfil en el listado de elegibles y llenar la casilla con esta novedad. La solicitud de vinculación por parágrafo del profesor Guillermo Gordillo Galán, obedece a que el profesor Andrés Rozo vinculado como OTC en 2017-2 me envió un correo en enero informando que no continúa en 2018-1. El docente se encargará de todos los espacios académicos asignados al profesor anterior. Por ello el tiempo completo: REEMPLAZO DE UN OTC con la misma asignación ofertada al docente anterior. ¨.*

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida del docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por parágrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje aprobó la clasificación en categoría **AUXILIAR** al profesor por parágrafo único Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior **Guillermo Gordillo Galán**, solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes departamento de Educación Musical para el período 2018-I. Los soportes se adjuntan en el anexo No.1.*

2. FEF-L.REC Aprobación categoría AUXILIAR - solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a Elkin Alfonso Calvo Munevar para 2018-I.

Que mediante FOR029GDU-Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático-parágrafo único, de fecha 02 de febrero de 2018, la Facultad de Educación Física programa de Licenciatura en Recreación, solicitó la vinculación del docente **Elkin Alfonso Munevar** identificado con cédula de ciudadanía No. 80896303, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único del Artículo 15º de Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación para: *¨El profesor Elkin Calvo estará a cargo del espacio académico expresión Radial y de las horas del Proyecto de Facultad Emisora Cultural y Académica Valmaria; lo anterior dada su experiencia en el proyecto de emisora de la Universidad. De la misma manera se presenta la oportunidad que nos puede permitir la realización de la práctica de nuestros estudiantes. Estos espacios estaban a cargo del profesor Luis Yesid Quiroga quien no se vincula para el presente periodo. Adicionalmente el profesor Calvo hará parte del proyecto de facultad somos FEF.*
Una vez revisada la base de datos de docentes elegibles, no se encontró el perfil requerido, por lo cual se solicita realizar la vinculación del docente ¨.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida del docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por

parágrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje aprobó la clasificación en categoría **AUXILIAR** al profesor por parágrafo único Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior **Elkin Alfonso Munevar**, solicitud elevada por la Facultad de Educación Física programa de Licenciatura en Recreación para el período 2018-I. Los soportes se adjuntan en el anexo No.1.*

3. FCT-DFI Aprobación categoría AUXILIAR - solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a Sandra Bibiana Avila Torres para 2018-I.

Que mediante FOR029GDU-Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático-parágrafo único, de fecha 06 de febrero de 2018, la Facultad de Ciencia y Tecnología departamento de Física solicitó la vinculación de la docente **Sandra Bibiana Ávila Torres** identificada con cédula de ciudadanía No. 39804722, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único del Artículo 15º de Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación para: *¨Toda vez que la profesora Mariana Ríos, informo a esta Dirección en el mes de enero del presente año, que no podía continuar como docente, se procede a revisar la base de datos suministrada por el Ciarp de los Docentes Elegibles- Convocatoria de Nivel Universitario, y se evidencia que hay docentes que cumplen con los requisitos pero no con el perfil requerido: Experiencia en Educación Básica para orientar Práctica Pedagógica y el desarrollo de la asignatura Estado Sólido¨.*

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida de la docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por parágrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje aprobó la clasificación en categoría **AUXILIAR** a la profesora por parágrafo único Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior **Sandra Bibiana Ávila Torres**, solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología departamento de Física para el período 2018-I. Los soportes se adjuntan en el anexo No.1.*

4. FHU-DCS Aprobación categoría ASISTENTE - solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a Luz Adriana Albornoz Rodríguez para 2018-I.

Que mediante FOR029GDU-Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático-parágrafo único, de fecha 06 de febrero de 2018, la Facultad de Humanidades departamento de Ciencias Sociales solicitó la vinculación de la docente **Luz Adriana Albornoz Rodríguez** identificada con cédula de ciudadanía No. 52804735, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único del Artículo 15º de Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación para: *¨Una vez revisada la base de datos de selección por méritos no se encontró el perfil requerido. La profesora cumple con las competencias para asumir las responsabilidades propias de la línea Construcción Social del Espacio de la Maestría en Estudios Sociales. La vinculación por parágrafo único de la profesora Albornoz responde al retiro voluntario de la profesora Liliana Angélica Rodríguez Pizzinato, quien tenía a cargo las horas asignadas a la profesora en mención¨.*

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida de la docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por parágrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje aprobó la clasificación en categoría **ASISTENTE** a la profesora por parágrafo único Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior **Luz Adriana Albornoz Rodríguez**, solicitud elevada por la Facultad de Humanidades departamento de Ciencias Sociales para el período 2018-I. Los soportes se adjuntan en el anexo No.1.*

6. Anexos***:

Evidencia de los integrantes que emitieron su voto a la consulta.

CONSULTA ELECTRONICA SESION 02 DEL 07 DE FEBRERO DE 2018

No.	Consejero	cargo	FBA-DEM Aprobación categoría AUXILIAR - solicitud vinculación parágrafo único como ocasional tiempo completo a Guillermo Gordillo Galán para 2018-I		FEF-L.REC Aprobación categoría AUXILIAR - solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a Elkin Alfonso Calvo Munevar para 2018-I		FCT-DFI Aprobación categoría AUXILIAR - solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a Sandra Bibiana Avila Torres para 2018-I		FHU-DCS Aprobación categoría ASISTENTE - solicitud vinculación parágrafo único como catedrático a Luz Adriana Albornoz Rodriguez para 2018-I	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico	X		X		X		X	
2	Nydia Constanza Mendoza Romero	Subdirectora CIUP	X		X		X		X	
3	Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector Personal	X		X		X		X	
4	Jhon Haro'd Córdoba	Representante Decanos	X		X		X		X	
5	María Teresa Vela Mendoza	Repre. Docentes Planta	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Fredy Valencia Valbuena	Repre. Docentes Catedráticos	X		X		X		X	
7	Alexander Pareja	Repre. Docentes Ocasionales	X			X		X		X

7. Firma Presidente del Consejo o Comité:

Nombre	Firma
MAURICIO BAUTISTA BALLÉN Presidente Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.	

***Nota: Se deben anexar a ésta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas